ISSN 2386-2556

boletín
UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

Número 679- Del 27/11 al 2/11 de 2023

La noticia de la semana

La Eurocámara pide más garantía y productos de sustitución para reforzar el derecho del consumidor a reparación

El Parlamento Europeo fijó el pasado martes sus líneas rojas para negociar la reforma que pretende asentar en el mercado común el derecho del consumidor a la reparación para contener los efectos dañinos del consumo masivo, condiciones que incluyen ampliar la garantía de los productos una vez reparados o que se ofrezca al cliente un dispositivo de sustitución mientras su bien está siendo reparado.

Con ello, buscan facilitar el arreglo de dispositivos para que sea más rentable que su sustitución, tanto si se encuentran dentro como fuera de su garantía legal, lo que incrementaría, asimismo, el ahorro de los consumidores.

Durante el periodo de garantía, los vendedores estarán obligados a priorizar la reparación si resulta más barata o de igual coste que la sustitución del artículo, a menos que no sea factible o conveniente para el consumidor.

En su texto, la Eurocámara propone además ampliar un año la garantía legal de los productos una vez que estos hayan sido reparados, aunque los consumidores tendrán derecho a pedir que se les reparen bienes como lavadoras, aspiradoras, teléfonos inteligentes y bicicletas una vez haya expirado este periodo de protección.

La Comisión Europea (CE) calcula que con esta normativa se podría reducir, en los próximos 15 años, la emisión de 18,5 millones de toneladas de gases de efecto invernadero, ahorrar 1,8 millones de toneladas de recursos y evitar la generación de 3 millones de toneladas de residuos.

Para fomentar la reparación, los eurodiputados abogan por que los fabricantes ofrezcan dispositivos de sustitución en préstamo durante el tiempo que dure el arreglo de los productos dañados y, si no fuera posible repararlos, se podría ofrecer a cambio uno reacondicionado. También proponen ofrecer a los consumidores bonos y otros incentivos económicos a través de fondos nacionales de reparación, para que estas sean más asequibles y atractivas para la población.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a
boletin@ucex.org

Cierra tu cuenta corriente si no la usas

En principio, muchas entidades consideran que, al quedarse a cero e inactiva, la cuenta está cerrada. De hecho, así se establece en sus contratos con una cláusula donde se indica que la cuenta se considerará cerrada y cancelada cuando presente saldo cero y no haya recibido ningún apunte al debe o al haber durante un largo periodo de tiempo. Sin embargo, en otras ocasiones no es así y, si la cuenta no se llegó a cerrar, quizá nos podamos encontrar con que le debemos dinero al banco, que ha ido cobrando la comisiones por la cuenta (con independencia de que esté inactiva), más los intereses de descubierto. Para prevenir esta situación, es recomendable que el titular comunique fehacientemente por escrito la decisión de cierre al banco, conservando una copia sellada por éste hasta que finalice el proceso de cierre.

el consejo

El apunte

Alerta por una estafa que suplanta a DHL para robar tus datos bancarios

Según ha informado el Incibe, los mensajes fraudulentos detectados utilizan la excusa de que un supuesto envío no ha podido ser realizado, por necesitar un pago en aduanas, y solicitan a la víctima el abono de dicho importe para la realización de la entrega en el menor tiempo posible. Si se llega a pulsar en el enlace, este redirige a una supuesta plataforma del servicio, donde comentan el estado del envío. En este caso, vuelven a mencionar la necesidad de abonar el importe de aduanas para realizar el pago. Se muestra la web que suplanta a DHL, mostrando que el envío en tránsito y se necesita abonar 2,99€ de gastos de aduana y muestra cómo proceder bajo las palabras «¡Mensaje Importante!». En caso de continuar con el proceso, la página solicita dirección, fecha de nacimiento, número de teléfono y correo electrónico. Se muestra en la imagen un formulario que solicita información personal como la dirección, fecha de nacimiento, y métodos de contacto Tras ello, se solicita la información de pago de una tarjeta de crédito o débito: nombre y apellidos del titular, número de la tarjeta, fecha de caducidad y CVV. Se muestra en la imagen un formulario que solicita información de la tarjeta de crédito o débito, Nombre del titular, número de la tarjeta, fecha de validez y código CVV.

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · Fax: 924 311 712
uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

breves

El nuevo precio de la bombona de butano desde el pasado martes: sube un 5%

El precio máximo de venta al público de la bombona de butano subió un 5% desde el pasado martes hasta los 15,14 euros, tras seis bimestres consecutivos de bajada. Según una resolución publicada el pasado sábado en el BOE, este nuevo precio estará en vigor durante dos meses, hasta el tercer martes de enero de 2024, cuando se revisará de nuevo según las cotizaciones internacionales.

Alerta por la presencia de fragmentos metálicos en helado de vainilla de Bon Gelati

La Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (Aesan) ha informado de la presencia de fragmentos metálicos en helado de vainilla de la marca Bon Gelati, comercializado en Lidl.
En concreto, están afectados los lotes L3 275 A01 y L3 276 Ȧ01, con fecha de caducidad de 21 y 22 de septiembre de 2025, respectivamente, y en formato de tarrina de plástico de 2.500 mililitros, del producto Bon Gelati Bourbon Vanilla Flavour 2500 ml.

El precio de las hipotecas, en máximos de 14 años

Las nuevas hipotecas están en precios máximos de los últimos catorce años. El tipo de interés medio al que los bancos concedieron los préstamos para comprar vivienda en España volvió a subir en octubre y escaló hasta el 4,33%, el nivel más alto desde enero de 2009, según los datos publicados por la Asociación Hipotecaria Española (AHE).
En apenas un año, el coste de las nuevas hipotecas prácticamente se ha duplicado, pues entonces era del 2,666%. La subida del coste de las hipotecas se produjo en un contexto de contención del euríbor. En el promedio de octubre, el de 12 meses, el principal indicador de las hipotecas a tipo variable en España se situó en el 4,160%, inferior al 4,149% de septiembre y también por debajo del tipo de intervención del Banco Central Europeo, en el 4,5%.

Alerta por salmonella en nécoras congeladas de una conocida marca

Concretamente, según indican en un comunicado lanzado a través de redes sociales, se trata del producto 'Nécora cocida ultracongelada' de la popular marca Pescanova. El número de lote afectado es el 40224 y su fecha de caducidad es el fin de 10/2024. Por tanto, a quienes hayan adquirido este producto se indica abstenerse de consumirlo para evitar la salmonella, y a los supermercados y tiendas se pide que se verifique la retirada de los productos afectados de los canales de comercialización. Este es el aspecto del empaquetado del producto, facilitado para una mejor identificación del mismo:

más noticias en www.ucex.org

Día Internacional de la Seguridad Informática

Cada 30 de noviembre, desde el año 1988, se celebra el Día Internacional de la Seguridad Informática, cuyo objetivo es concienciar a la sociedad de la importancia de proteger la información a través de una serie de medidas de seguridad en los sistemas y entornos en los que se opera.

Desde la Unión de Consumidores de Extremadura queremos unirnos a la celebración de este día y para ello, nos gustaría transmitir una serie de consejos necesarios que cualquier persona que utilice internet debe conocer, con el objetivo de poder garantizar la seguridad de su información.
En primer lugar, es fundamental gestionar bien todas nuestras contraseñas. No solo se trata de poner una contraseña difícil en cuanto a longitud, sino también que no guarde tanta relación contigo, o por lo menos, no una relación obvia como tu fecha de nacimiento. En este sentido, es importante variar siempre nuestra contraseña, es decir, no tener una sola para todo.
Por otro lado, es recomendable no utilizar un Wifi público para consultar información relativa a nuestra cuenta bancaria o para consultar nuestras redes sociales o email. Asimismo, es muy importante que tengamos el software de nuestro dispositivo actualizado a la última versión, ya que normalmente estas actualizaciones buscan crear parches en brechas que ha dejado libre la versión anterior y que pone en riesgo nuestros datos. De igual forma, es importante que no realicemos descargas en cualquier portal. Primero debemos asegurarnos que el sitio web o remitente es seguro y luego descargar el contenido.

Por último, no debemos olvidarnos de que todas estas acciones también son extensibles a nuestro teléfono móvil, no solamente al ordenador. Debes gestionar tu móvil, tal como lo haces con tu ordenador.
Para unirte a la celebración de este día, puedes compartir tips por las redes sociales para concienciar a otros usuarios con el hashtag #DíaInternacionaldelaSeguridadInformática

Estos son los casos en los que el banco puede bloquear tu cuenta

Las entidades bancarias están obligadas a informar al Ministerio de Hacienda de todo movimiento sospechoso que pueda derivar en un mal hábito. Son estas algunas de las ocasiones en las que un banco puede bloquear una cuenta, pero también puede darse por otras circunstancias aunque siempre con previo aviso.

Así como cualquier persona puede ordenar a su entidad que proceda a paralizar todos los movimientos de su activo, por posibles estafas es el caso más popularizado, el banco también puede ejecutar este paso sin tener que pasar por el visto bueno de su cliente.

Eso sí, avisando previamente de que se va a realizar el bloqueo, el Banco de España tiene un su portal web todos los casos en los que se puede ejecutar tal acción. Para ello, la entidad debe solicitar la documentación necesaria para la identificación y el seguimiento del titular, paso previo a la toma en contacto con el cliente al que exigirá cierta información o de lo contrario dará el visto definitivo al bloqueo de la cuenta.

Una parada que principalmente se puede dar por la ley contra el blanqueo de capitales y financiación del terrorismo. Un caso contra el que Hacienda es claro, al impedir toda operación que sea sospechoso de tal motivo.

Además, también puede proceder al bloqueo si existen discrepancias entre los movimientos de los cotitulares. Es decir, en caso de existir más de una versión en una cuenta compartida, el banco bloqueará la cuenta hasta tener un escrito judicial que acuerde el final de las desavenencias.

Por último, el otro caso más común de parada de movimiento se da cuando fallece el titular de una cuenta. Para evitar discrepancias directas entre los herederos, la entidad paraliza todos los movimientos así como también puede hacerlo si el titular así lo dejó firmado en el contrato de apertura de su cuenta.Una forma de impedir movimientos sospechosos o detener todo motivo de disputa por una cuenta en la que existen varias versione, con la que Hacienda y las entidades garantizan que se cumpla la ley y no haya malos hábitos de por medio. Eso sí, el Banco de España siempre recuerda que previo a ello debe existir un aviso claro requiriendo cierta información o detallando el bloqueo.

¿Vas a comprar lotería de Navidad? Este es el error más común cuándo compartes un décimo

Queda menos de un mes para el gran Sorteo Extraordinario de la Lotería de Navidad y aunque queda mucho tiempo por delante, algunos ya se habrán hecho con su décimo o incluso habrán comprado uno a medias con un familiar o amigo, una práctica muy habitual todos los años. El precio del décimo de la Lotería de Navidad es la más cara de los sorteos de la Lotería Nacional y aunque es una ocasión especial, la subida trepidante del IPC supone que el poder adquisitivo del español medio se ha reducido de forma notable durante este último año, y para abaratar el coste de esta tradición navideña, comprar el décimo a pachas es una de las alternativas más factibles para el sorteo de 2023.

No obstante, cuándo se realiza esta práctica hay que tener cuidado de que todo quede por escrito y evitar malentendidos después. Debido a que un décimo de Lotería es un documento al portador, si resulta premiado, el premio lo recibe quien tiene el boleto en su poder. Por ello, resaltamos estos consejos para compartir sin líos:

• En el caso de compartir la lotería, basta con que el depositario del décimo lo fotocopie y entregue a cada participante una copia firmada (con el nombre y el DNI del depositario) en la que se indique que tal persona juega en ese número, serie, fracción y sorteo, una cantidad de euros determinada.

• Otra forma de asegurar el premio es enviar una foto del décimo por email o por WhatsApp. En este sentido, Los mensajes de WhatsApp pueden ser una prueba, siempre y cuando aparezcan los datos del depositario, los participantes y la participación de cada uno. No obstante, si la otra parte impugna esa prueba por considerar que se ha manipulado, habría que demostrarlo.

boletín | Unión de Consumidores de Extremadura

¡ASÓCIATE!

Para que NO te metan más goles...

¡UNIDOS SOMOS MÁS FUERTES!

Unión de Consumidores de Extremadura

Nuestros servicios

- **Atención personalizada:** Utilizar cuantas veces necesite nuestro servicio de asesoramiento personalizado en consultas y reclamaciones jurídicas, tanto personal como telemáticamente.
- **Beneficiarse del servicio de defensa del consumidor:** Asesoramiento y tramitación de reclamaciones por vía extrajudicial y ante la Junta Arbitral de Consumo, así como la interposición de denuncias y quejas ante los organismos correspondientes.
- **Tramitación gratuita de procedimientos judiciales:** Derivados de cláusulas abusivas en contratos bancarios (suelo, gastos, revolving, etc...)
- **Descuento del 30% en honorarios de abogado y procurador:** en el resto de procedimientos.
- **Acceso continuado a información en materia de consumo:** Tanto a través de nuestras difusiones, como a través de nuestras numerosas publicaciones.
- **Recibir gratuitamente la revista CONSUMIDOREX, nuestra revista especializada en consumo y calidad de vida:** Tanto en su domicilio como en versión online.
- **Elaboración GRATUITA de la declaración de la renta:** Tanto para socios como para socios adheridos.

Dónde encontrarnos

- **Sede Autonómica**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Plaza de Santa María, 2, 1º
  06800, Mérida
  924387178
- **Sede Provincial de Badajoz**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Pasaje de San Juan, 2E
  06002, Badajoz
  924207460
- **Sede de Plasencia**
  Unión de Consumidores de Extremadura
  Calle del Rey, 10
  10600, Plasencia
  662326348

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a **boletin@ucex.org**

Plaza de Santa María, 2 · 06800 · Mérida · Telf.: 924 387 178 · uce-extremadura@ucex.org · www.ucex.org

Realizado con el patrocinio del Instituto de Consumo de Extremadura (INCOEX).